

Montevideo, 22 de octubre de 2014.

RESOLUCIÓN

Visto: el llamado a Compra Directa N° 2014-CD-PC-01454, cuyo objeto es el suministro e instalación de carteles de señalización interna y retiro de los carteles actualmente colocados en el edificio sede del Banco Central del Uruguay

Resultando: I que se cursaron invitaciones a diez firmas de plaza y se procedió a la publicación del llamado en la página web de Compras Estatales;

II. que el 25 de setiembre de 2014 tuvo lugar el acto de visita a las instalaciones del Banco previsto en el numeral 3.1 del pliego complementario correspondiente, al que concurrieron las empresas Nolestar S.A., Diego Bayardi, Capó y Cía. S.A. y Gabriel Pereyra Tambasco;

III. que el 07 de octubre de 2014 se llevó a cabo el Acto de Apertura Electrónica de ofertas;

Considerando: I. que conforme lo establecido en el numeral 4.2 del pliego complementario, el Departamento de Seguridad e Infraestructura del Área Servicios y Seguridad en acuerdo con el Departamento de Comunicación Institucional, procedió a la evaluación y asignación de puntajes técnicos de las ofertas presentadas en base al análisis de las muestras respectivas;

II. que de la evaluación técnica plasmada en informe que luce a foja 135 de expediente N°2013/373, surge que la propuesta de la empresa Diego Bayardi fue descalificada por no resultar técnicamente aceptable;

III. que se asignaron los puntajes correspondientes al proceso de evaluación de ofertas realizado conforme los criterios previstos en el numeral 4.2 del pliego correspondiente, los que lucen en cuadro resumen que figura a continuación:

	Puntaje técnico	Precio Total (1)	Puntaje económico	Puntaje total
BAYARDI STRATTA DIEGO				
CAPO Y CIA S A	26	430.050,00	70	96
PEREYRA TAMBASCO GABRIEL	19	591.968,40	51	70
NOLESTAR S A	23	695.676,39	43	66
(1) Conforme lo establecido en el numeral 4,2 del pliego, a los efectos de la asignación del puntaje económico se tomó en cuenta la cantidad máxima de los carteles a suministrar e instalar establecida en numeral 2.1				

IV. que del precedente cuadro surge que la empresa Capó y Cía S.A. reunió el mayor puntaje total;

V. que al amparo de lo establecido en el numeral 4.2 del pliego correspondiente, el Departamento de Seguridad e Infraestructura del Área Servicios y Seguridad entiende pertinente no adjudicar la instalación de la totalidad de los carteles cotizados, y proceder a contratar la instalación de únicamente 115 carteles de 14 cm. x 6 cm., por lo que el detalle de servicios a adjudicar es el que luce en el siguiente cuadro:

Medidas	Cantidades a suministrar	Cantidades a instalar	Costo a adjudicar Capó y Cía. S.A. (pesos, imp. Inc.)
38,00cm x 124,00cm	23	0	64.538,00
62,00cm x 24,00cm	31	0	45.384,00
62,00cm x 124,00cm	13	0	53.924,00
38,00cm x 14,00cm	26	0	44.408,00
"Baños"	20	0	12.444,00
Imagen por género en baños	60	0	10.980,00
Número de oficina	135	115	61.854,00
Identificación descanso escaleras	53	0	25.864,00
Identificación planta baja	7	0	5.124,00
Total	368	115	324.520

VI. que se cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente para asumir la contratación propuesta, según surge de intervención del Dpto. de Control Presupuestal y de Gestión a través del movimiento presupuestal N° 00019133 ingresado en el sistema integrado de gestión K2B.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 33, literal A) del T.O.C.A.F.;

SE RESUELVE

1. Adjudicar el llamado a Compra Directa N° 2014-CD-PC-01454, cuyo objeto es el suministro e instalación de carteles de señalización interna y retiro de los carteles actualmente colocados en el edificio sede del Banco Central del Uruguay, a la empresa Capó y Cía. S.A., a un precio total de \$ 324.520,00 (impuestos incluidos).
2. La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a las bases que rigen el mencionado procedimiento y a la oferta de la empresa adjudicataria en cuanto no se oponga a las mismas.

Monto de la contratación: \$ 324.520 I.V.A. incluido.